

Editorial

La evaluación al desempeño académico

La evaluación al desempeño del trabajo académico fue una política educativa que inició en la década de los noventa del siglo pasado. Su propósito desde entonces ha consistido en proporcionar recursos económicos adicionales al salario de los profesores e investigadores de las instituciones de educación superior¹ que demuestren mayor producción dentro de un periodo determinado. Para obtener este recurso económico, es necesario que los profesores presenten, ante las instancias oficiales, los comprobantes de su desempeño académico durante el periodo establecido por la institución, consistente en artículos, libros, ponencias, conferencias, asesorías, etc. Una comisión es la que se encarga de calificar y establecer el nivel y el monto correspondiente para cada profesor. Con el tiempo, esta política ha provocado una diferenciación y un malestar en el interior de cada espacio educativo porque, por un lado, están los académicos con categoría laboral y premios altos y, por otro, aquellos con categoría laboral y estímulo bajo. También se encuentran quienes han salido o no han podido ingresar, debido a su baja producción.

Otro motivo de malestar en un sector del personal académico es que, entre la entrega de documentos y la calificación obtenida, hay un trecho en el que ocurren cosas no esperadas como, por ejemplo, que el estímulo puede otorgarse a quien lo merece, y en otros casos no. La posible discrecionalidad en su reparto, así como los criterios que se establecen para valorar las actividades, puede provocar tensión, porque habrá quienes dedican más tiempo y esfuerzo a las diversas tareas académicas sin obtener un premio justo. Todas estas circunstancias hacen que el malestar hacia la evaluación de las actividades docentes y de investigación se exteriorice.

En este número se presentan dos artículos centrados en los profesores e investigadores de educación superior. Laura Elena Padilla González, Leonardo Jiménez Loza y María de los Dolores Ramírez Gordillo en “La satisfacción laboral en el personal académico y su relación con la intención de abandonar la profesión” se adentran en el estudio de una problemática importante: la satisfacción laboral de los profesores de diversas instituciones de educación superior del país. Se trata de un actor indispensable en la formación de cuadros profesionales y

¹ Aunque el programa de estímulos opera en los distintos niveles escolares.

académicos, tanto para las tareas que demanda una sociedad compleja, diversificada, tecnologizada, como para las actividades de generación del conocimiento y docencia en el nivel superior. Al igual que los educadores de todos los niveles escolares, el profesor de las instituciones de educación superior se encarga de la formación de niños, jóvenes y adultos. Los problemas comienzan a presentarse cuando encuentra un vacío en su tarea: si en su quehacer está insatisfecho, la situación puede tornarse grave pues surge la posibilidad de dejar el empleo. Los datos que arrojó el estudio de estos autores llaman nuestra atención: la mitad de los profesores señalaron su intención de realizar un cambio laboral y en esta decisión influye el factor de los ingresos monetarios: salario y estímulos al trabajo.

El siguiente documento “La intransparente transparencia... La asignación de sueldos y niveles académicos al profesorado en una universidad del norte de México”, elaborado por María Elena Ramos Tovar, Veronika Sieglin y María Zúñiga Coronado, analiza la relación entre la calidad académica del trabajo con la categoría laboral y el complemento al ingreso o estímulo por productividad. Con base en los lineamientos de las políticas educativas del presente, puede suponerse que entre mayor trabajo, los profesores-investigadores obtienen una categoría laboral más alta, así como un estímulo económico más gratificante. Sin embargo, los resultados de esta investigación indican algo que rompe con esta linealidad, porque la supuesta correspondencia entre estas tres categorías no es tal, sino que, contrariamente, la categoría laboral y los estímulos económicos se establecen por sistemas de evaluación no universitarios. Los premios y los castigos en muchas ocasiones son injustos, porque responden a una lógica no académica.

Los siguientes artículos se adentran en otras esferas y niveles de la educación. Graciela Messina Raimondi en “Jóvenes egresados de la secundaria técnica mexicana: un estudio de trayectorias” se interesa en conocer las trayectorias de vida y la valoración que realizan egresados de secundaria técnica. Algo que destaca en esta investigación es la noción de que la trayectoria es producto de circunstancias sociales, las cuales se entrecruzan y se modifican por las decisiones personales. Una característica de los egresados de las secundarias técnicas es su origen social, porque provienen de familias de bajos recursos económicos. En su investigación, la autora entrevista a 32 jóvenes egresados y encuentra que la secundaria técnica no garantiza la continuidad de los estudios de sus egresados en niveles técnicos, medio o superior. Sin embargo, la continuidad es más factible cuando el padre u otro familiar practican un oficio. En la continuación de los estudios también intervienen dos elementos fundamentales: la clase social y el género.

El siguiente trabajo se titula “Apropiación étnica de la escuela entre los pueblos mixtes de Oaxaca. La educación comunitaria e intercultural vista desde sus jóvenes”, escrito por Erica E. González Apodaca. Su universo de trabajo fue un bachillerato en una comunidad mixte del estado de Oaxaca. La estrategia metodológica fue la etnografía y el objeto de estudio las experiencias escolares de

sus egresados. Las experiencias escolares dependen de la apropiación diferencial que realizan los jóvenes en su tránsito por la institución escolar. Distintos conceptos auxilian a la autora en sus pesquisas: apropiación étnica, etnogénesis, interculturalidad conflictiva y etnicidad política.

Marco Antonio Villalta Páucar, Cecilia Assael Budnik y Sergio Martinic Valencia en “Conocimiento escolar y procesos cognitivos en la interacción didáctica en la sala de clase” se centraron en la interacción didáctica entre el profesor y los alumnos dentro del aula con el propósito de conocer y analizar la comunicación vinculada con el aprendizaje o, lo que denominan los autores, aprendizaje mediado. De esta forma, lo que se aprende por parte de los estudiantes no es unidireccional, del maestro hacia el alumno, sino que requiere de la interacción y la comunicación. Sin embargo, las situaciones de aprendizaje las promueve el educador con el propósito de alcanzar el desarrollo cognitivo del estudiante. La interacción didáctica permite la organización del proceso de la enseñanza y aprendizaje en el salón de clases.

Carlos Caurín Alonso y María José Martínez Penella en el “Análisis del concepto de biodiversidad en los libros de texto de segundo ciclo de primaria en la Comunidad Valenciana (España)” exponen su indagación acerca del manejo que se le proporciona al tema de la biodiversidad y al tratamiento del ecosistema. Resulta interesante el hallazgo sobre que la forma como se trabaja la biodiversidad es limitada, porque la comprensión de éste requiere que se muestren en el libro de texto y en sus diversos capítulos todos los componentes que integran un ecosistema.

Para proceder en la búsqueda de información relevante en una determinada área de conocimiento, es indispensable moverse en las bases de datos que concentran las referencias bibliográficas actuales y pertinentes. Víctor Wilson-Corral, Mayra Rodríguez-López, Jaime Jiménez Guzmán y Mario Nieves Soto en “El uso inteligente de herramientas de búsqueda en ciencia, aplicado a la sismicidad en minas. Estudio de caso” se internan en la búsqueda de información vigente e importante sobre sismicidad en minas. Encontraron 222 referencias que fueron publicadas en 2008 y 2009. Las bases de datos fueron HighWire Press, el índice anual de revistas científicas Journal Citation Report (JCR) y la Base de Datos HighWire Press. Los autores consideran que este rastreo bibliográfico ilustra lo que pueden realizar estudiantes y profesores de distintas áreas del conocimiento.

En la sección horizontes se presentan tres documentos. En el primero de ellos, “La tutoría: un proceso fundamental en la formación de estudiantes universitarios” escrito por José Narro Robles y Martiniano Arredondo Galván, los autores analizan la función de la tutoría en el momento actual, específicamente en el ámbito de la educación superior. Afirman que dicha función consiste en orientar a los estudiantes en su formación académica, pues permite reforzar los contenidos teóricos y metodológicos de la disciplina que se estudia, al tiempo que da la oportunidad de conocer y apoyar a los estudiantes como jóvenes con una visión

específica de la vida. En ese sentido, destacan la importancia de la tutoría para contribuir con la formación integral de los estudiantes de educación superior.

En “Gestión curricular en las escuelas con tecnologías de la información y la comunicación: sistematización de algunas experiencias en Chile” escrito por Iván Ortiz Cáceres, se expone una experiencia de apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro de la institución escolar. El propósito consistió en verificar la utilidad de estas herramientas para la gestión en jefes técnicos y docentes de 28 establecimientos de Chile. Los datos muestran que, sin importar que las TIC sean aceptadas por los docentes, su apropiación en las escuelas no es sencilla porque se presenta una ausencia en las condiciones de gestión e incentivos apropiados para tal fin.

El último artículo de esta sección “Educar, dialogar y pensar” de Luis Rodolfo Ibarra Rivas, considera que es indispensable conocer los obstáculos que pueden presentarse al docente para poder comunicarse en situación de crisis. Reconoce que la docencia no se da de un extremo a otro, del docente hacia el alumno, sino que es una actividad que involucra otros elementos indispensables para alcanzar la comunicación y sostener que hubo un proceso educativo. Así, para el autor la triada educar, pensar y dialogar debe rescatarse para dar un giro a la educación.

En el número anterior publicamos, en la sección Documentos, el “Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En esta ocasión, realizamos una entrevista al doctor Roberto Rodríguez, adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, quien hace un análisis sobre esta reforma. El lector encontrará en las respuestas proporcionadas que se trata de un problema con numerosas aristas y que puede seguir diversos derroteros. Uno de ellos es ahondar en los cambios educativos que se realizan desde hace 10 años, otro es dejar de lado las modificaciones pasadas y continuar por un nuevo rumbo. Agrega que sólo hay indicios de que se buscarán cambios importantes en el plano de los contenidos y los procesos de enseñanza/aprendizaje, materiales escolares y la incorporación de nuevas tecnologías. El mismo Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) deberá tener su ley orgánica y su reglamento; de igual forma, se deberá definir la regulación del servicio profesional docente, entre otros. La importancia de este diálogo radica en que permite entender las diversas facetas que tiene el decreto de reforma y los múltiples obstáculos que se presentan para su instrumentación.

Nuestro interés es que los artículos integrados en este número despierten el interés tanto de los lectores que visitan frecuentemente nuestra página y nuestra revista, como de aquellos que navegan en la red y, al colocar una palabra en el buscador, descubren títulos atractivos. Esperamos que con este número nuestros lectores encuentren uno o varios documentos que les permitan ahondar en sus reflexiones o en sus indagaciones en proceso.

Juan Manuel Piña Osorio